



84
FOJA

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 8879/00.-

REF./SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.-
Dirección de Transporte y Comunicaciones.-

S/Licitación línea de transporte de pasajeros subvencionada,
LIMAY MAHUIDA-CHACHARRAMENDI-GENERAL ACHA.-

DICTAMEN N° 756/01! -

Señor Secretario de Obras y Servicios Públicos:

Venidas las presentes actuaciones a los efectos de dictaminar sobre el proyecto de decreto obrante a fojas 79/80, corresponde manifestar que:

Se sugiere modificar el sexto considerando donde dice, "y sus disposiciones complementarias, según consta a fojas 36" por lo siguiente "texto ordenado por Decreto N° 1660/96, según consta a fojas 36".-

Asimismo se aconseja suprimir del artículo tercero lo siguiente "y 2004, este último en caso de prórroga de contrato", atento a que la factibilidad financiera es hasta 2003.-

Por último corresponde indicar que para los trámites futuros se tenga en cuenta lo preceptuado por el artículo 29 inciso c) de la Ley N° 507 -Organica de Asesoría Letrada de Gobierno.-

Con las salvedades indicadas, el proyecto de decreto podrá ser elevado a la firma del Señor Gobernador bajo los recaudos de práctica.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,
JRS/ljv.-



31 MAY 2001
[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa